



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

163
NÚMERO

19	10	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1.
	PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2021
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.4.	DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

GABRIELA INIGUEZ LUNA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINZA PROFESIONAL PARA ELECTRICISTA 9", MANGO DE VINIL TULMEX	10	\$ 399.75	\$ 3,997.50
PZA	PINZA PUNTA Y CORTE 8", MANGO DE VINIL TULMEX	10	\$ 293.28	\$ 2,932.80
PZA	MULTIMETRO DIGITAL DE GANCHO TULMEX	5	\$ 2,188.68	\$ 10,943.40
PZA	MULTIMETRO DIGITAL TULMEX	5	\$ 1,525.68	\$ 7,628.40
PZA	CAJA DE HERRAMIENTAS	10	\$ 732.76	\$ 7,327.60
PZA	TORNILLO DE BANCO	1	\$ 4,870.69	\$ 4,870.69
PZA	GUANTES DE CARNAZA Y LONETA, GRANDE PARA ELECTRICISTA	1	\$ 650.86	\$ 650.86
PZA	GUANTES DE CARNAZA Y LONETA, GRANDE LARGO	1	\$ 715.52	\$ 715.52
PZA	JUEGO DE 5 DESARMADORES, MANGOS DE ACETATO PLANO	10	\$ 745.69	\$ 7,456.90
PZA	JUEGO DE 5 DESARMADORES, MANGOS DE ACETATO PUNTA	10	\$ 745.69	\$ 7,456.90
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 46/100 M.N.			SUB-TOTAL \$ 53,980.57
				IVA 16% \$ 8,636.89
				TOTAL \$ 62,617.46

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CÚMPLIMIENTO:	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:					

OBSERVACIONES

 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS ELABORÓ	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIERREZ VELÁZQUEZ AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 MTRO. URIEL MUÑO GUTIÉRREZ Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	4 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	--

1. Eliminadas 7 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

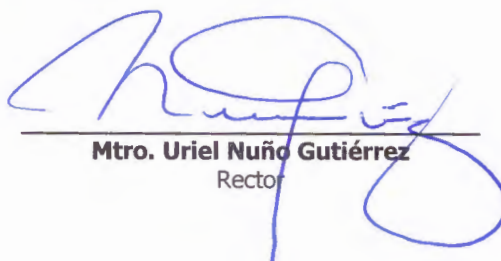
<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC163-CUNORTE-2021
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y REFACCIONES PARA EL LABORATORIO DE MECÁNICA ELÉCTRICA
<b>PROGRAMA:</b>	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2021.

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:15 horas del día 19 de octubre de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$62,617.46 (Sesenta y dos mil seiscientos diecisiete pesos 46/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:**

**GABRIELA IÑIGUEZ LUNA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200,  
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466

[www.cunorte.udg.mx](http://www.cunorte.udg.mx)